

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 360^a

Sesión 42^a, en martes 28 de agosto de 2012

Especial

(De 11:21 a 11:30)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CAMILO ESCALONA MEDINA, PRESIDENTE

SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	2107
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	2107
III. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	2107
IV. CUENTA.....	2107

V. ORDEN DEL DÍA

Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que perfecciona la legislación tributaria y financia la reforma educacional (8.488-05) (queda para segunda discusión).....	2112
Peticiones de oficios (se anuncia su envío).....	2112

DOCUMENTOS DE LA CUENTA (*Véanse en www.senado.cl*):

- 1.- Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que requiere el acuerdo del Senado para nombrar a los señores Roberto Guerrero Valenzuela, Hernán Viguera Figueroa y Rodolfo Andrés Baier Esteban, como integrantes del Consejo Nacional de Televisión, por el término de 8 años (S 1.509-05).
- 2.- Proyecto, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 20.256, que establece normas sobre pesca recreativa, respecto del valor de las licencias y otras materias (7.946-21).
- 3.- Informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que perfecciona la legislación tributaria y financia la reforma educacional (8.488-05).
- 4.- Moción de la Senadora señora Alvear, con la que inicia un proyecto modificatorio de la ley N° 18.700, que tipifica como delitos la entrega de regalos y dádivas por parte de los candidatos a elección popular y la emisión del sufragio por dinero u otra dádiva (8.531-06).
- 5.- Moción de la Senadora señora Allende, con la que da inicio a un proyecto de ley que modifica el código del ramo, en materia de inscripción en el Catastro Público de Aguas de los derechos de aprovechamiento y de sanciones a su incumplimiento (8.532-09).
- 6.- Moción del Senador señor Chahuán, con la que da inicio a un proyecto que modifica la Ley General de Educación para incluir las asignaturas de Ética y Educación Cívica en la malla curricular de la enseñanza media (8.543-04).
- 7.- Moción del Senador señor Chahuán, con la que da inicio a un proyecto que modifica el artículo 1° de la ley que determina conductas terroristas y fija su penalidad, para calificar como un delito de esta especie las que tengan por objeto difundir una posición o ideología insurreccional destinada a desestabilizar el sistema democrático (8.544-07).
- 8.- Moción del Senador señor Chahuán, con la que da inicio a un proyecto que modifica la graduación de las infracciones por exceso de velocidad en la conducción y sus sanciones, establecidas en la Ley de Tránsito (8.545-15).

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Alvear Valenzuela, Soledad
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Escalona Medina, Camilo
 —Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Gómez Urrutía, José Antonio
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Larraín Fernández, Hernán
 —Larraín Peña, Carlos
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Muñoz Aburto, Pedro
 —Novoa Vásquez, Jovino
 —Orpis Bouchón, Jaime
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prokurica Prokurica, Baldo
 —Quintana Leal, Jaime
 —Rincón González, Ximena
 —Rossi Ciocca, Fulvio
 —Sabag Castillo, Hosaín
 —Tuma Zedan, Eugenio
 —Uriarte Herrera, Gonzalo
 —Von Baer Jahn, Ena
 —Walker Prieto, Patricio
 —Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los Ministros de Hacienda, señor Felipe Larraín Bascañán, y Secretario General de la Presidencia, señor Cristián Larroulet Vignau.

Actuó de Secretario el señor Mario Labbé Araneda, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 11:21, en presencia de 18 señores Senadores.

El señor ESCALONA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor ESCALONA (Presidente).— El acta de la sesión 41ª, ordinaria, en 14 de agosto del presente año, se encuentra en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. CUENTA

El señor ESCALONA (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor ALLIENDE (Prosecretario).— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Dos de Su Excelencia el Presidente de la República, con los que retira y hace presente la urgencia, calificada de “suma”, para el despacho de los siguientes asuntos:

1.— Proyecto que otorga beneficios a los deudores del crédito con garantía estatal y modifica la ley N° 20.027 (boletín N° 7.898-04).

2.— Proyecto que modifica la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la ley N° 18.985 (boletín N° 7.761-24).

3.— Proyecto que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y establece adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia (boletín N° 8.207-07).

—Se tienen presentes las calificaciones y

se manda agregar los documentos a sus antecedentes.

Oficios

De Su Excelencia el Presidente de la República, con el que requiere el acuerdo del Senado para nombrar a los señores Roberto Guerrero Valenzuela, Hernán Viguera Figueroa y Rodolfo Andrés Baier Esteban integrantes del Consejo Nacional de Televisión, por el término de 8 años, con la urgencia del inciso segundo del número 5) del artículo 53 de la Constitución Política de la República (boletín N° S 1.509-05).

—Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

De la Honorable Cámara de Diputados:

Informa que dio su aprobación al proyecto que modifica la ley N° 20.256, que establece normas sobre pesca recreativa, respecto del valor de las licencias y otras materias (boletín N° 7.946-21).

—Pasa a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura y a la de Hacienda, en su caso.

De la Excelentísima Corte Suprema:

Emite su parecer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución Política de la República, respecto del proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales en lo relativo a las causales de implicancia y recusación (boletín N° 8.230-07).

—Se toma conocimiento y se manda agregar el documento a sus antecedentes.

Del Excelentísimo Tribunal Constitucional:

Da conocimiento de diversas resoluciones recaídas en el requerimiento de inconstitucionalidad en contra de las actuaciones del Senado durante la tramitación del proyecto de ley que otorga a los funcionarios del sector salud que indica una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional (boletín N° 8.036-11), una de las cuales ha lugar a las solicitudes de desistimiento de nueve de los 38 se-

ñores Diputados requirentes y, en consecuencia, tiene por terminado el referido proceso constitucional.

—Se toma conocimiento y se manda archivar los documentos.

Remite copia autorizada de las resoluciones recaídas en las acciones de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de las siguientes disposiciones:

a) Artículos 12, letras c) y h), y 4° del decreto con fuerza de ley N° 153, de 1981, de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile; artículo 2 de la ley N° 18.663, interpretativo del citado artículo 12, letra h), y artículo 154 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

b) Artículo 171, inciso cuarto, del Código Tributario.

c) Artículos 13; 64, N° 2, y 67 del decreto ley N° 1.094, de 1975, que establece normas sobre extranjeros en Chile.

—Se toma conocimiento y se remiten los documentos a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Envía copia autorizada de la sentencia definitiva dictada en la acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de la expresión “y c)” comprendida en la parte final del artículo 256 del Código Procesal Penal, relativo a la conclusión de la investigación.

—Se toma conocimiento y se manda archivar el documento.

Del señor Ministro del Interior y Seguridad Pública:

Adjunta respuesta del señor Director de la Oficina Nacional de Emergencia, a consulta formulada en nombre del Senador señor Muñoz Aburto, acerca de la existencia de documentos y comunicaciones que habrían alertado a las autoridades pertinentes de las condiciones meteorológicas que provocaron inundaciones en Punta Arenas.

De los señores Ministros de Relaciones Ex-

teriores y de Defensa Nacional:

Remiten informe correspondiente al segundo semestre de 2011, en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 18 de la ley N° 19.067, que establece normas permanentes sobre entrada de tropas extranjeras en el territorio de la República y salida de tropas nacionales hacia el exterior.

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores (s):

Informa que esa Secretaría de Estado, con fecha 11 de noviembre de 2011, envió a las Embajadas de Palestina y de Israel, en Santiago, las notas verbales N°s 14.737 y 14.738, respectivamente, a las que se adjunta la intervención del Senador señor Cantero realizada en sesión de esta Corporación del 19 de octubre de aquel año, atendiendo así la petición formulada en nombre de Su Señoría.

Del señor Ministro de Obras Públicas:

Envía informe del señor Coordinador de Concesiones Públicas sobre cambio de la planificación de método constructivo del proyecto Autopista Vespucio Oriente, materia consultada en nombre de la Senadora señora Alvear.

Adjunta respuesta del señor Director Nacional de Arquitectura (s), relativa a consulta remitida en nombre del Senador señor Kuschel, sobre avance de las acciones tendientes a devolver a Chaitén su carácter de capital de la Provincia de Palena.

Del señor Ministro de Salud:

Remite copia de la respuesta dada por la señora Secretaria Regional Ministerial de Salud de Atacama, a consulta formulada en nombre de la Senadora señora Allende, respecto de la contaminación que afecta al río Huasco, en el sector de Las Breas.

Envía oficio del señor Director del Servicio de Salud del Reloncaví, que responde petición cursada en nombre del Senador señor Kuschel, relativa a factibilidad de implementar las cuatro especialidades básicas en el Hospital de Calbuco.

Informa que se pidieron antecedentes al se-

ñor Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Santiago para dar respuesta a consulta, efectuada en nombre del Senador señor Horvath, respecto de los requisitos que aquel fija para exceptuar a vehículos que transportan a personas con discapacidad de las limitaciones a su circulación, en función de variables ambientales.

Envía copia de respuestas dadas directamente por el señor Secretario Regional Ministerial de Salud del Biobío a solicitudes de información, formuladas en nombre del Senador señor Navarro, respecto de los siguientes asuntos:

1.— Resoluciones de autorización sanitaria para la disposición de cenizas, otorgadas a Central Termoeléctrica Bocamina, en la comuna de Coronel.

2.— Resultado de fiscalizaciones a la planta de celulosa Laja, de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, respecto de evacuación de residuos sólidos y líquidos, emisión de material particulado y cumplimiento de normas de higiene y seguridad.

A su vez, adjunta en CD-ROM el Primer Informe de Registros Poblacionales de Cáncer de Chile, elaborado por esa Secretaría de Estado, a efectos de atender consulta sobre prevalencia de distintos tipos de cáncer entre los habitantes de la Región de Antofagasta, materia consultada, también, por el Senador señor Navarro.

Del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo:

Da respuesta a dos solicitudes de información, expedidas en nombre del Senador señor Muñoz Aburto, relativa a los asuntos siguientes:

1.— Medidas adoptadas por esa Secretaría de Estado para superar el reparo administrativo respecto de la reposición del puente de calle Magallanes, en la comuna de Punta Arenas.

2.— Grado de cumplimiento de promesas a vecinos afectados por el aluvión ocurrido en Punta Arenas el día 11 de marzo pasado, con expresión del número de beneficiarios, en cada

caso.

Remite antecedentes, en respuesta a petición enviada en nombre del Senador señor Navarro, sobre flexibilización de instrumentos de política habitacional para atender situación de damnificados del terremoto de 2010 en la Región del Biobío.

De la señora Ministra del Medio Ambiente:

Responde petición de información, cursada en nombre de la Senadora señora Allende, respecto de contaminación que afectó al río Huasco, en el sector de Las Breas, el 5 de noviembre de 2011, y sobre denuncias por el brote de diversas enfermedades asociadas a aquella situación.

Da respuesta a solicitud de información, enviada en nombre del Senador señor Navarro, sobre fiscalizaciones a la planta de celulosa Laja, de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, relativas a evacuación de residuos sólidos y líquidos, emisión de material particulado y cumplimiento de normas de higiene y seguridad.

Contesta solicitud de información, remitida en nombre del Senador señor Prokurica, relativa a denuncias de los regantes de la localidad de San Félix, comuna de Alto del Carmen, con ocasión de la visita que realizaron a los glaciares ubicados en las cercanías del proyecto minero Pascua Lama.

Del señor Abogado Jefe del Comité de Empresas, División Jurídica, Contraloría General de la República:

Remite copia del oficio sobre reconsideración del dictamen relativo a la asociación de la Empresa Nacional del Petróleo con terceros para celebrar los contratos especiales de operación que indica, materia consultada en nombre del Senador señor Bianchi.

Del señor Director Nacional de Gendarmería:

Responde solicitud de información, remitida en nombre de la Senadora señora Allende, sobre el estado actual de la "Mesa Bipartita Dirección Nacional de Gendarmería-ADIPT-

GEN" y sobre los objetivos de aquel mecanismo de diálogo.

Del señor Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía:

Da contestación a una solicitud, expedida en nombre del Senador señor García, referente al órgano público al que le compete la mantención del acceso a Villa Los Diamantes, localidad de Labranza, comuna de Temuco.

Del señor Jefe de Gabinete del Ministerio del Interior y Seguridad Pública:

Informa derivación de peticiones de antecedentes, remitidas en nombre del señor Senador que en cada caso se indica, respecto de los asuntos siguientes:

1.- Al señor Jefe de la Oficina de Exonerados Políticos, la calificación como tal del señor Anselmo Fernando Almazábal Elgueta, a requerimiento del Senador señor Bianchi.

2.- Al señor Intendente de la Región de Los Ríos, presunta transgresión de normas contenidas en Convenio N° 169, de la OIT, al no haberse consultado a pueblos indígenas habitantes de Llifén, comuna de Futrono, a instancia del Senador señor Frei.

3.- A los señores Subsecretarios del Interior, de Desarrollo Regional y Administrativo y de Prevención del Delito, gastos realizados por los órganos que dirigen en publicidad o difusión durante los años 2010, 2011 y 2012, a requerimiento del Senador señor Muñoz Aburto.

4.- Al señor Director de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, operación actual de equipos de medición sísmográfica en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y su conexión con la red nacional, a solicitud del Senador señor Muñoz Aburto.

Del Jefe de Gabinete de la señora Intendenta (s) de Magallanes y de la Antártica Chilena:

Adjunta informe de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en respuesta a consulta del Senador señor Muñoz Aburto, sobre agilización de la normalización

de los sectores céntrico y bajo de Punta Arenas, en materia de extracción del barro y desperdicios, reposición de tablestacados, limpieza de los sumideros de aguas lluvia y reposición de veredas.

Del señor Jefe de Área de Protección al Inversionista y Asegurado de la Superintendencia de Valores y Seguros:

Atiende solicitud de información, cursada en nombre del Senador señor Chahuán, relativa a petición de liquidación de siniestros denunciados por el señor Carlos Ibacache Gutiérrez.

Del señor Presidente del Directorio de la Asociación de Distribución de Combustibles de Chile A. G.:

Responde acuerdo adoptado por el Senado, a proposición de los Senadores señora Allende y señor Navarro, que pide a la Asociación de Distribuidores de Combustibles la adopción de un código de ética con el objeto de impulsar buenas prácticas en materia de libre competencia (boletín N° S 1.462-12).

Del señor Presidente de la Asociación Chilena de Comités de Copropiedad:

Expone la preocupación del gremio por los efectos de la tramitación de un proyecto de ley que decreta feriado legal el 17 de septiembre de 2012, pues estiman que tendrá un impacto de US\$ 4.500.000 sobre dicho sector.

Asimismo, piden que su opinión sea escuchada durante la tramitación del proyecto de ley que perfecciona la legislación tributaria y financia la reforma educacional (boletín N° 8.488-05).

—**Quedan a disposición de Sus Señorías.**

Informe

De la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que perfecciona la legislación tributaria y financia la reforma educacional (boletín N° 8.488-05) (con urgencia calificada de “suma”).

—**Queda para tabla.**

Mociones

De la Senadora señora Alvear, con la que inicia un proyecto modificatorio de la ley N° 18.700, que tipifica como delitos la entrega de regalos y dádivas por parte de los candidatos a elección popular y la emisión del sufragio por dinero u otra dádiva (boletín N° 8.531-06).

—**Pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.**

De la Senadora señora Allende, con la que da inicio a un proyecto de ley que modifica el Código de Aguas, en materia de inscripción en el Catastro Público de Aguas de los derechos de aprovechamiento y de sanciones a su incumplimiento (boletín N° 8.532-09).

—**Pasa a la Comisión de Obras Públicas.**

Tres del Senador señor Chahuán, con las que da inicio a los siguientes proyectos de ley:

1.— El que modifica la Ley General de Educación para incluir las asignaturas de Ética y Educación Cívica en la malla curricular de la enseñanza media (boletín N° 8.543-04).

—**Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.**

2.— El que modifica el artículo 1° de la ley que determina conductas terroristas y fija su penalidad, para calificar como un delito de esta especie las que tengan por objeto difundir una posición o ideología insurreccional destinada a desestabilizar el sistema democrático (boletín N° 8.544-07).

—**Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.**

3.— El que modifica la graduación de las infracciones por exceso de velocidad en la conducción y sus sanciones, establecidas en la Ley de Tránsito (boletín N° 8.545-15).

—**Pasa a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones.**

Declaración de inadmisibilidad

Moción del Senador señor Letelier, con la que da inicio a un proyecto de ley sobre me-

canismo de regularización tributaria de inversiones para la creación de un fondo para la reconstrucción y preservación del patrimonio de valor histórico y de la vivienda rural.

—Se declara inadmisibles por corresponder a una materia de la iniciativa exclusiva de Su Excelencia el Presidente de la República, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero y el número 1° del inciso cuarto del artículo 65 de la Constitución Política de la República, y por tratarse de un proyecto que debe tener su origen en la Honorable Cámara de Diputados, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del citado precepto constitucional.

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

El señor LETELIER.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor ESCALONA (Presidente).— Puede hacer uso de ella, Su Señoría.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, se acaba de declarar inadmisibles una moción que presenté, por lo que solicito oficiar al Ejecutivo para pedirle su patrocinio.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio, en nombre del señor Senador, para solicitar el patrocinio requerido.

—Así se acuerda.

V. ORDEN DEL DÍA

PERFECCIONAMIENTO DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIAMIENTO DE REFORMA EDUCACIONAL

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que perfecciona la legislación tributaria y financia la reforma educacional, con informe de la Comisión de Hacienda y urgencia calificada de “suma”.

—Los antecedentes sobre el proyecto (8488-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 40ª, en 8 de agosto de 2012.

Informe de Comisión:

Hacienda: sesión 42ª, en 28 de agosto de 2012.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El objetivo principal de la iniciativa es perfeccionar la legislación tributaria con el fin de financiar la reforma educacional, para lo cual propone medidas que apuntan a incrementar los recursos públicos con el objeto de financiar los nuevos compromisos asumidos en materia de educación.

La Comisión de Hacienda rechazó la idea de legislar por tres votos contra dos. Votaron a favor los Senadores señores García y Novoa, y se pronunciaron en contra los Senadores señora Rincón y señores Frei y Lagos.

El texto aprobado por la Cámara de Diputados se transcribe en el boletín comparado que Sus Señorías tienen a su disposición.

El señor ESCALONA (Presidente).— Informo a la Sala que el Comité Socialista solicitó segunda discusión.

En la primera discusión de la idea de legislar, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

—La iniciativa queda para segunda discusión.

El señor ESCALONA (Presidente).— Corresponde levantar la sesión, sin perjuicio de dar curso reglamentario a las solicitudes de oficios que han llegado a la Secretaría.

PETICIONES DE OFICIOS

—Los oficios cuyo envío se anunció son los siguientes:

Del señor ESCALONA:

A los señores Ministros Secretario General de la Presidencia, de Agricultura y de Minería, y a la señora Ministra del Medio Ambiente, requiriéndoles **LEGISLACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE HUMEDALES EN CHILE**.

Del señor PROKURICA:

A la señora Directora (s) del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama, para que informe sobre medidas adoptadas acerca de **PROCESO DE SANCIÓN CONTRA COMPAÑÍA MINERA NEVADA LIMITADA POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS MEDIOAMBIENTALES**.

De la señora RINCÓN:

Al señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, pidiéndole información en torno a **SOLICITUD DE SEÑOR CARLOS LORCA FIGUEROA, PRESO POLÍTICO DURANTE 1973**; al señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, requiriéndole atender **DENUNCIAS POR DEFICIENCIAS EN RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN NAME, COMUNA DE CAUQUENES (Séptima**

Región); a la señora Superintendente de Pensiones, solicitándole estudiar **SITUACIÓN PREVISIONAL DE DOÑA NORA HUIRCALAF GAJARDO, PROFESORA JUBILADA DE VILLA ARAUCO, COMUNA DE LINARES (Séptima Región)**, y a la señora Directora Ejecutiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, para informar con relación a **DENUNCIA SOBRE IRREGULARIDAD EN CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO OTORGADO A PAULINA MOLINA CARVAJAL, ALUMNA DE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO**.

El señor ESCALONA (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 11:30.

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción

